

# FEDERACION DEPORTIVA NACIONAL DE SKI Y SNOWBOARD DE CHILE

Afiliada: Instituto Nacional de Deportes (I.N.D.), Comité Olímpico de Chile (COCH),  
Federación Internacional de Ski (FIS). [www.fedeskichile.cl](http://www.fedeskichile.cl) fedeski@fedeskichile.cl  
Ramón Cruz N° 1176, Of. 510, Ñuñoa. (56-2) 22728251



## ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA FEDERACIÓN DE SKI Y SNOWBOARD DE CHILE 24 de Abril de 2019

En Santiago de Chile, a 24 de Abril de 2019, siendo las 19:07, en Calle Ramón Cruz 1176, comuna de Ñuñoa, ciudad de Santiago de Chile, se lleva a efecto la Asamblea General Extraordinaria de la Federación Deportiva Nacional de Ski y Snowboard de Chile.

El Presidente de la Federación, junto con dar la bienvenida a los asistentes, agradece la asistencia, que permite avanzar en la gestión de este deporte, e indica que esta Asamblea Extraordinaria procede para elegir a un Director para completar el cargo vacante de Director Nórdico.

A continuación el Director Secretario deja constancia de lo siguiente:

- a) Que se citó a los miembros de la Federación a esta Asamblea General Ordinaria mediante Oficio Circular de fecha 9 de Abril de 2019, remitida por e-mail y correo certificado, conforme a los Estatutos.
- b) Que se hicieron las publicaciones que ordena el Art. 21º de los Estatutos, el 9 de Abril de 2019, en el Diario Electrónico "El Mostrador".
- c) Que de conformidad con lo dispuesto en el Art. 22º de los Estatutos, el quórum necesario para instalar y constituir la Asamblea General, en primera citación es por la mayoría de los miembros en ejercicio de la Federación.
- d) Que se procede a verificar la asistencia, la cual se detalla:

### 1.- Directorio y Administración FEDESKI-FDN

- |                                  |                                |
|----------------------------------|--------------------------------|
| • Presidente                     | Sr. Stefano PIROLA Pflingsthor |
| • Vicepresidente                 | Sr. Fernando STEVENS Kraft     |
| • Tesorero                       | Sr. Martín LEÓN Castro         |
| • Secretario                     | Sr. Gabriel BARROS Orrego      |
| • Director Alpino                | Sr. Thomas GROB Urzúa          |
| • Director Freestyle y Snowboard | Sr. Cristóbal BAÑADOS Lyon     |
| • Gerente General                | Sra. Marion BARRA Ramírez      |
| • Gerente Administrativo         | Sra. Marcela VITTA San Martín  |
| • Secretaria                     | Sra. Natalia MOSCOSO Lira      |

Disculpan su asistencia:

- Presidente Comité Técnico NS Sr. José Miguel ORMEÑO Lazo (En Canadá)

El Presidente hace un reconocimiento y agradecimiento a las Gerentes y Secretaria, por su invaluable trabajo y aporte.

# FEDERACION DEPORTIVA NACIONAL DE SKI Y SNOWBOARD DE CHILE

Afiliada: Instituto Nacional de Deportes (I.N.D.), Comité Olímpico de Chile (COCH),  
Federación Internacional de Ski (FIS). [www.fedeskichile.cl](http://www.fedeskichile.cl) fedeski@fedeskichile.cl  
Ramón Cruz N° 1176, Of. 510, Ñuñoa. (56-2) 22728251



2.- Miembros de la FEDESKI-FDN activos, presentes y vigentes (se indica cantidad de deportistas federados durante 2018, fecha de vigencia, y representantes):

Club	Depor.	Vigencia	Representante
1. CAEC Club Andino Escolar Coyhaique	18	23 May 2020	Sr. Fernando STEVENS (D)
2. CAN Club Andes	76	30 Oct 2020	Sra. Patricia ANGUITA (D)
3. CAO Club Andino de Osorno	47	14 May 2019	Sr. Rainer GROB (D)
4. CAPA Club Andino de Punta Arenas	16	04 Dic 2019	Sr. Fernando STEVENS (D)
5. CAR Club Dep. Araucarias del Llaima	15	29 Oct 2020	Sr. Axel TÖRNVALL (D)
6. CAU Club Dep. Caupolicán	15	08 Jun 2020	Sr. Ricardo SANDOVAL (P)
7. CBV Club Dep. Boinas Verdes	25	09 Ene 2020	Sr. Héctor FUENTES (VP)
8. CD Comisión de Deportistas	N/C	N/C	Sr. Jorge MARTINIC (P)
9. CDC Club Deportivo Cordillera	11	30 Nov 2020	Sr. Fernando STEVENS (D)
10. CEC Club Esquí de Chillán	30	22 Nov 2020	Sr. Daniel GONZÁLEZ (P)
11. CSLP Club de Ski La Parva	106	31 Jul 2021	Sra. Camila MONJE (D)
12. CVN Club de Ski y Sb. Valle Nevado	80	08 May 2021	Sr. Sergio PAROT (D)
13. FYL Club Snowboard FYL	15	23 Mar 2022	Sra. Ma. Paz LASALVIA (VP)
14. LV Club Deportivo Lago Villarrica	10	03 May 2019	Sr. Sebastián CARTES (D)
15. PAT Club Ski Patagonia Chilena	13	21 Mar 2020	Sr. Martín LEÓN (D)
16. UC Fund. Club Dep. Univ. Católica	111	13 Mar 2020	Sra. Teresa PALMA (D)
17. USM Club Unidad Simbólica Montaña	5 + 9	22 Abr 2020	Sr. Abel VALENCIA (D)

(P) Presidente  
(VP) Vicepresidente  
(D) Delegado

## Notas:

1.- Miembros de la FEDESKI-FDN que no cuentan con 10 deportistas activos sumados los años 2017 y 2018: 1. Todos los Clubes tienen el año 2018, 10 o más corredores federados activos, excepto el USM, que tiene 9. Sin embargo este Club registra además 5 corredores que estuvieron vigentes el 2017 y no revalidaron licencia el 2018, con lo que suma 14 entre los dos últimos años. El único Club que no cumple con la cantidad mínima de corredores es el Club Deportivo Chapa Verde, que registra 2 corredores en 2017 y ninguno en 2018, por lo que queda suspendido en sus derechos por esta causal (Art. 12.d. y 15.c. de Estatutos).

18. CHV Club Deportivo Chapa Verde 2 + 0 = 2 21 Feb 2018 NO VIGENTE

2.- Miembros de la FEDESKI-FDN, con su personalidad jurídica NO vigente, y por tanto se excluyen de la base de quorum, y se declaran suspendidos en todos sus derechos (Art. 12.f. y 15.b. de Estatutos):

CHV Club Deportivo Chapa Verde 2 + 0 = 2 21 Feb 2018 NO VIGENTE

3.- Miembros de la FEDESKI-FDN activos y vigentes, que no se hicieron representar:

19. POR Ski Club Portillo 19 23 Abr 2020

Por lo tanto, de los 19 miembros de FEDESKI, uno no tiene su personalidad jurídica vigente, ni la cantidad mínima de 10 corredores en los dos últimos años, y queda suspendido en sus

# FEDERACION DEPORTIVA NACIONAL DE SKI Y SNOWBOARD DE CHILE

Afiliada: Instituto Nacional de Deportes (I.N.D.), Comité Olímpico de Chile (COCH),  
Federación Internacional de Ski (FIS). [www.fedeskichile.cl](http://www.fedeskichile.cl) fedeski@fedeskichile.cl  
Ramón Cruz N° 1176, Of. 510, Ñuñoa. (56-2) 22728251



derechos, y marginado de la base de miembros activos para quorum; por ende la base de quorum es 18 (dieciocho).

- e) Que encontrándose representados debidamente en primera citación 17 (diecisiete) Miembros Activos, de un total de 18 (dieciocho), existe el quórum suficiente para sesionar (94,4%), y por ende se constituye la Asamblea General.

Se adjunta en Anexo "A" la Lista de Asistencia.

A continuación el Presidente indica que se ha citado a Asamblea Extraordinaria, con el propósito de tratar el único punto:

## **Elección de un Director, período 2018 – 2022.**

Como es sabido, luego de haber realizado las elecciones de Directorio, en Abril de 2018, habiéndose cumplido todos los trámites posteriores para obtener la actualización de la personalidad jurídica, IND objetó al electo Director Nórdico, Sr. José Miguel Ormeño, pues no cumplía con uno de los requisitos para su elección. Esta situación no fue percibida con anterioridad, más aún, cuando el Sr. Ormeño optaba a la reelección (él desempeñaba el cargo de Director Nórdico en el período anterior).

La razón por la cual el IND no aceptó la postulación como director del Sr. Ormeño, se debe a que la ley del deporte 19.712, especifica en el Artículo 40 letra e) "*Haber aprobado un curso de capacitación en materias de gestión y administración deportiva. Sólo se aceptarán aquellos cursos que hayan sido impartidos o reconocidos por el Instituto para esos efectos. Este último requisito no se exigirá a los dirigentes que acrediten estar en posesión de un título universitario o profesional de carreras de a lo menos ocho semestres de duración*". En este caso José Miguel contaba con un título universitario de 3 años, y realizó y aprobó el curso CND 2015 "Especialista en Administración de Recintos Deportivos" para estos efectos.

No obstante, IND informó por Oficio 3176 del 17.Jun.2018 que ese curso (CND 2015) ya no es reconocido por ese Instituto desde el año 2016, agregando que "*los únicos cursos impartidos o reconocidos por el Instituto a efectos de eximir el requisito de estar en posesión de un título universitario, son el curso MOSO, dictado por el Comité Olímpico de Chile en cualquiera de sus versiones, y el curso CND en su versión del año 2016 o posterior. Lo anterior fue establecido en la Resolución Exenta N° 715 de 16 de marzo de 2016 y en la Resolución Exenta N° 457 de 15 de Febrero de 2017 dictadas por este Servido*", las que no eran conocidas por FEDESKI-FDN.

Por ello finalmente y a sugerencia del IND, la situación desembocó en que el Sr. Ormeño se viera forzado a renunciar a su cargo de Director, y desde el 16 de Agosto de 2018, la Federación no tiene Director Nórdico.

En el intertanto, el Directorio ha mantenido al Sr. José Miguel Ormeño como Presidente del Comité Técnico Nórdico, y lo ha invitado a todas las reuniones de Directorio. Él ha continuado con las labores afines a esa disciplina, por lo cual le estamos agradecidos.

Luego de las conversaciones con el IND, para subsanar esta situación se propuso que el Sr. Ormeño realizara un Curso de Capacitación para Dirigentes Deportivos, dictado por el área

# FEDERACION DEPORTIVA NACIONAL DE SKI Y SNOWBOARD DE CHILE

Afiliada: Instituto Nacional de Deportes (I.N.D.), Comité Olímpico de Chile (COCH),  
Federación Internacional de Ski (FIS). [www.fedeskichile.cl](http://www.fedeskichile.cl) fedeski@fedeskichile.cl  
Ramón Cruz N° 1176, Of. 510, Ñuñoa. (56-2) 22728251



educativa del Comité Olímpico con una duración de 3 meses, para que una vez aprobado pudiese reintegrarse, cumpliendo toda la normativa establecida. Cabe destacar, que José Miguel aprobó dicho curso exitosamente.

Recientemente se ha consultado a IND respecto de la posibilidad de reincorporar al Sr. Ormeño como Director Nórdico, sin mediar elección. Sin embargo, esto no es factible, pues los Directores, para ser electos deben cumplir con los requisitos al momento de la elección, según el protocolo establecido por ley. Por ende, es imprescindible proceder a un acto eleccionario, para elegir a un Director de Nórdico.

El Artículo 55° de Estatutos indica: *“Será obligación del Directorio convocar, con una antelación de 45 días corridos a la Asamblea General Ordinaria en la que deba elegirse a la directiva o a parte de ella, a una Asamblea Extraordinaria, en la que se elegirán mediante público sorteo a los tres miembros de la Comisión Electoral. Esta Comisión estará integrada por socios de la Federación Deportiva Nacional, quienes no podrán ser miembros del Directorio ni candidatos a ningún cargo a elegir, debiendo tener a lo menos un año de antigüedad como socio”.*

Por lo expuesto anteriormente, el Directorio citó a Asamblea General Extraordinaria, el 28 de Noviembre de 2018, con el único fin de elegir a la Comisión Electoral, la cual quedó conformada por las siguientes personas, según consta en el Acta correspondiente:

- Patricia Anguita Garretón RUT 5.716.141-8 (Club Andes)
- Nicolás Carvallo Pirola RUT 18018569-0 (Club de Ski y Sb. Valle Nevado)
- Axel Törnvall Nazal RUT 12.853.138-6 (Club Araucarias del Llaima)

A continuación se entrega la conducción del acto electoral a la Comisión mencionada, y se procede a la elección del cargo vacante de Director.

Toma la Palabra la Sra. Patricia Anguita, Presidenta de la Comisión Electoral, y procede la elección. El Acta de dicho acto, se adjunta como Anexo “B”.

Luego retoma la conducción de la reunión, el Presidente de FEDESKI-FDN, para agradecer a la Comisión Electoral por su trabajo, y felicita al Sr. José Miguel Ormeño Lazo por su reciente elección y re incorporación a la Directiva de la FEDESKI-FDN.

La Asamblea faculta a la representante de la Fundación Club Deportivo Universidad Católica Sra. Teresa Palma Calvo, RUT 8.531.945-0, y al representante del Club Deportivo de Ski y Snowboard Valle Nevado, Sr. Sergio Parot Fernández, RUT 8.525.126-0, para que juntos al Presidente Sr. Stefano Pirola Pfinsthorn, y el Secretario, Sr. Gabriel Barros Orrego, firmen la presente acta en representación de los presentes.

# FEDERACION DEPORTIVA NACIONAL DE SKI Y SNOWBOARD DE CHILE

Afiliada: Instituto Nacional de Deportes (I.N.D.), Comité Olímpico de Chile (COCH),  
Federación Internacional de Ski (FIS). [www.fedeskichile.cl](http://www.fedeskichile.cl) fedeski@fedeskichile.cl  
Ramón Cruz N° 1176, Of. 510, Ñuñoa. (56-2) 22728251



Adicionalmente la Asamblea faculta a la Gerente General para reducir la presente Acta a Escritura Pública si fuese necesario.

Finalmente el Presidente agradece la participación y cooperación de los presentes, y siendo las 19:35 hrs., procede a cerrar la sesión de la Asamblea General Extraordinaria.

**Teresa Palma Calvo**  
RUT 8.531.945-0  
Club Deportivo Universidad Católica

**Sergio Parot Fernández**  
RUT 8.525.126-0  
Club Deportivo Ski y Snowboard Valle Nevado

**Gabriel Barros Orrego**  
RUT 7.123.191-7  
Secretario FEDESKI-FDN

**Stefano Pirola Pffingsthorn**  
RUT 6.374.994-K  
Presidente FEDESKI-FDN

# FEDERACION DEPORTIVA NACIONAL DE SKI Y SNOWBOARD DE CHILE

Afiliada: Instituto Nacional de Deportes (I.N.D.), Comité Olímpico de Chile (COCH), Federación Internacional de Ski (FIS). [www.fedeskichile.cl](http://www.fedeskichile.cl) fedeski@fedeskichile.cl  
Ramón Cruz N° 1176, Of. 510, Ñuñoa. (56-2) 22728251



## ANEXO "A"

### LISTA DE ASISTENCIA

Lista de Asistencia Asamblea Extraordinaria 24 de Abril de 2019

N°	Nombre y Apellidos	RUT	Club	Cargo	Teléfono	Firma
1	GABRIEL BARROS O.	7.123.191-7	DIRECTOR SECRET.	FEDESKI + SGPI/SECRETARIA		
2	Marlon Leon	10.480.384-1	PAT		+56 98609946	
3	FERNANDO SANCHEZ	10.541.961-9	CDC	Asesor	98623424	
4			CAEC			
5			CARA			
6	AYEL TORREAL N.	12.833.198-6	CARZ	Representante	950147807	
7	SEGUNDA CARRES	7.774.322-7	SCLV	"	95992403	
8	PATRICIA ANGLADE	5.716.143	CAN	Directora	99825889	
9	Stefano Pizarro	6.344.944-4	Comité	Representante	91298197	
10	Ricardo SANCHEZ	15.626.341-5	Carpolice	Representante	986556113	
11	Thomas Guab	10.073.702-7	CAN		92183386	
12	MARCELA ROSALES	10.408.171-7	FYL	Secretaria	94402228	
13	IVANIL GUIS	8.673.407-9	CATA	Presidente	94383226	
14	Jorge Marín	16.474.462-5	COM/SECRETARIA	Presidente	6.471467-5	
15	Daniel González N.	12.696.738-1	C/EC	Presidente	997524891	
16	ABEL VARELA F.	4.288.660	DESDEMOUT	DELEGADO	995336293	
17	Hector Fuentes N.	13.500.617-3	Bombas Viejas	Vice Presidente	954197098	
18	CRISTOBAL PANIADOS	8.362.714-6	UC	DIRECTOR	89215182	

# FEDERACION DEPORTIVA NACIONAL DE SKI Y SNOWBOARD DE CHILE

Afiliada: Instituto Nacional de Deportes (I.N.D.), Comité Olímpico de Chile (COCH),  
 Federación Internacional de Ski (FIS). [www.fedeskichile.cl](http://www.fedeskichile.cl) fedeski@fedeskichile.cl  
 Ramón Cruz N° 1176, Of. 510, Ñuñoa. (56-2) 22728251



	Sección	Inscripción	F	Rol	Número	Nombre	Dato	Signature
19								
20	BENJAMIN	SABALIC		CDUC	8.525.126-0	Delegado		
21	NICOLAS	CANALLO	P	COMISDEF	18018.710-1	Vicepresidente		
22	m	Tomas	Falmer	JC	18018.710-0	Delegado (Directora)		
23	Laura	Kemp	S	CD	8531945-0	Delegado		
24					16.373.411-1			
25								
26								
27								
28								
29								
30								
31								
32								
33								
34								
35								
36								
37								
38								

# FEDERACION DEPORTIVA NACIONAL DE SKI Y SNOWBOARD DE CHILE

Afiliada: Instituto Nacional de Deportes (I.N.D.), Comité Olímpico de Chile (COCH),  
Federación Internacional de Ski (FIS). [www.fedeskichile.cl](http://www.fedeskichile.cl) fedeski@fedeskichile.cl  
Ramón Cruz N° 1176, Of. 510, Ñuñoa. (56-2) 22728251



## ANEXO “B”

### ACTA DE ELECCIONES

En Santiago, a 24 de Abril de 2019, siendo las 19:20 hrs, y estando constituida la Asamblea General Extraordinaria de la Federación Deportiva Nacional de Ski y Snowboard de Chile (FEDESKI-FDN), el Comité Electoral, conformado por quienes suscriben esta Acta, asumen la dirección del acto electoral.

La Presidenta de la Comisión toma la palabra, e indica que:

- a) El 25 de Marzo de 2019 se envió el “Reglamento Comisión Electoral 2019”, con las funciones e instrucciones para proceder con el presente acto electoral, a la vez de solicitar la inscripción de Candidatos, hasta el 23 de Abril a las 24:00 hrs.
- b) Cumplido el plazo de inscripción de candidatos, ha sido inscritos sólo un candidato, que cumple con todos los requisitos para ser electo en el cargo de Director:
  - Nombre completo: José Miguel Ormeño Lazo
  - Edad: 36 años (adjunta Cédula de Identidad)
  - RUT: 15.510.438.4 (adjunta Cédula de Identidad)
  - Nivel Escolaridad: 6 semestres en carrera universitaria. Con curso de “Gestión Deportiva” reconocido por IND. (adjunta Certificado)
  - Club: Club Deportivo Cordillera (es el actual Director Tesorero, según certificado de personalidad jurídica vigente)

A continuación se procede al acto electoral, resultando electo por unanimidad (17 de 17 votos) el candidato único Sr. José Miguel Ormeño Lazo, quién deberá integrarse al Directorio de FEDESKI-FDN, como Director Nórdico, a contar de hoy.

La Comisión Electoral entrega el control de la Asamblea al Presidente de FEDESKI-FDN.

**Axel Törnvall Nazal**  
RUT 12.853.138-6

**Nicolás Carvallo Pirola**  
RUT 18.018.569-0

**Patricia Anguita Garretón**  
RUT 5.716.141-8